

Taxonomía

Reino	Phylum	Clase	Orden	Familia
Plantae	Spermatophyta	Magnoliopsida	Asterales	Asteraceae

Nombre Taxon: *Petasites paradoxus* (Retz.) Baumg.

Evaluación

Propuesta catálogo Categoría: **VU**

Categorías de protección previas:

CEANA	LESPE/CEA	Directiva Hábitats, Aves	Libro rojo (UICN)	UICN Mundial	BERNA	CONBONN
VU						

Resumen y justificación de la propuesta:

Planta muy localizada en Navarra, que llega puntualmente por tener aquí uno de sus límites de distribución (finícola). No hay información suficiente para evaluar su grado de amenaza o estado de conservación, aunque por los ambientes en que vive (pedregales, gleras...) es presumible que no pesen amenazas sobre sus poblaciones. Sin embargo, desde un punto de vista de la viabilidad de las poblaciones, su pequeñísimo tamaño es un enorme riesgo para poder perpetuarse. Por ello, es coherente considerarla una planta merecedora de protección, y por ello se propone su inclusión en el catálogo.

Berastegi: En una segunda revisión, para dar coherencia a la propuesta, se propone su inclusión en VU

Criterio A: Tendencia del tamaño poblacional

Este criterio no es de aplicación en este taxon.

Criterio B: Tendencia del área de distribución

Este criterio no es de aplicación en este taxon.

Criterio C: Viabilidad Poblacional

Este criterio no es de aplicación en este taxon.

Criterio D: Criterio experto

Solamente dos poblaciones, una de 2 m² y 60-80 plantas, y la otra de 44 m lineales, con grupos aislados a lo largo de dicha longitud (LORDA, com. pers.). Su hábitat es muy cambiante por naturaleza (pedreras de piedra fina, poco estables, inclinadas, taludes erosionados en bosques, barrancos...). Por ello es planta muy adaptada a algunas perturbaciones de la estructura física como la erosión o el descalce de laderas pedregosas. Se considera que no tiene amenazas importantes en sus poblaciones.

Consideraciones respecto a poblaciones próximas:

Muy cerca de la muga con Navarra, en el Col d'Ourdayte, hay una población muy nutrida en el lado francés.

Consideraciones respecto a poblaciones fragmentadas:

Son poblaciones muy pequeñas y alejadas entre sí, y no hay una continuidad de hábitat apropiado (barrancos con piedras inestables, empinados y frescos).

Población:

Tamaño Poblacional:

no hay datos

Evolución temporal de la población:

no hay datos

Distribución:

Distribución Mundial:

Orófito europeo; propio de las montañas que van desde el Pirineo occidental hasta los Cárpatos.

Distribución España:

Solo en los Pirineos

Distribución Navarra:

Se han encontrado recientemente dos poblaciones, una en el valle de Mintxate y otra en la zona de Peñas del Rey, aguas arriba del barranco de Belagua (LORDA, com. pers.). Se ha citado en el collado de Arrakogoiti, pero la población está en el lado francés.

Datos cuantitativos sobre la evolución de distribución:

No hay datos

Viabilidad Poblacional:

no hay datos

Hábitat y Ecología

Es una especie propia de graveras calizas y suelos pedregosos, de ambientes de alta montaña.

Geófito que florece entre abril y junio. Las hojas (grandes y muy pelosas por el envés) y los tallos floríferos, crecen simultáneamente, a diferencia de *Tussilago farfara*, otra planta asteracea cuyas hojas son muy parecidas a las de esta especie y puede compartir el hábitat. Planta herbosa de 10-60 cm, con hojas blanco-tomentosas por el envés, de contorno groseramente dentado, anguloso, anchamente cordiformes, sinuado-dentadas. Inflorescencia en capítulos agrupados en el extremo de tallos escamosos que aparecen antes que las hojas con flores tubulosas, blanco rosadas: escapos con 5-22 escamas no envainadoras en la base. Aquenio provisto de vilano.

Amenazas

Código Amenaza: D01, Carreteras, caminos y vías de tren

Comentario:

Créditos

Autor: Daniel Goñi Martínez

Bibliografía

GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA(2017): Base de datos georreferenciada para el registro de la monitorización de las especies de flora amenazada y de interés en Navarra. Gobierno de Navarra & Gestión Ambiental de Navarra.. .

Goñi, D.(2013): Plan de Gestión de la flora amenazada en la ZEC Larrondo-Lakartxela. Gobierno de Navarra, Gestión Ambiental de Navarra.